

ANTONIO BARBADILLO, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2018, acordó la convocatoria de la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social a las 12:00 horas del día 15 de febrero de 2019, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en el siguiente **día DIECISEIS**, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (incluyendo Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, Estado de flujos de efectivo y Memoria), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2018.
2. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas (incluyendo Balance consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, Estado de flujos de efectivo y Memoria consolidada), así como del Informe de Gestión del Grupo consolidado "Antonio Barbadillo, S.A.", correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2018.
3. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del Resultado del Ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2018.
4. Nombramiento de auditores.
5. Ruegos y preguntas; y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión; o nombramiento de Interventores para que la redacten y aprueben juntamente con el Secretario y el Presidente.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 164, 174, 197, 272, los socios pueden obtener de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluyendo las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la Propuesta de Aplicación del Resultado, así como los Informes de Auditoria, según se citan en los ordinales primero, segundo y tercero del Orden del Día.

En Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, a 17 de diciembre de dos mil dieciocho. El Presidente del Consejo de Administración. D. Manuel Barbadillo Eyzaguirre.